



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. N° 15-09-67409

VISTO:

La nota elevada por el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, solicitando el auspicio al "Ciclo Anual de Conferencias"

ATENTO:

A que cuenta con el aval del Dpto. de Farmacia.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad al "Ciclo Anual de Conferencias" organizado por el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba que tendrá lugar en esa Institución.

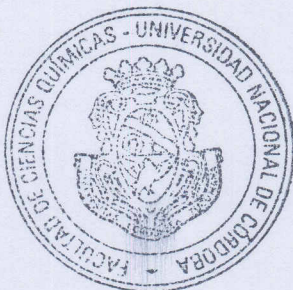
Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

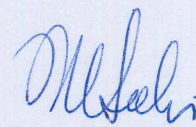
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN : 308

AG/mc


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC